



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN No.097

Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos.22 y 23 de 2006.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, los artículos 101, 162 y 165 de la Ley 270 de 1996, por el Acuerdo 1551 de 2002 y de conformidad con lo decidido en Sesión de Sala Administrativa del 26 de Marzo de 2009 y,

CONSIDERANDO:

A través de Acuerdos Nos. 22 y 23 del 16 y 25 de Agosto 2006, se convocó a concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Administrativo del Tolima.

El numeral 4 del artículo 164 de la Ley 270 de 1996, señala que todo concurso de méritos comprende las etapas sucesivas de selección y clasificación. Mediante las Resoluciones Nos.115 y 119 de 2006, PSAR08-040 del 14 de Febrero de 2008, se publicaron los resultados de la etapa de selección y los resultados de la etapa clasificatoria.

Publicado los puntajes de la etapa clasificatoria del proceso de selección se dispuso su notificación y decididos los recursos de la vía gubernativa, adquirieron firmeza.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado las etapas del concurso, el correspondiente Registro Seccional de Elegibles en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

En consecuencia, una vez agotada la etapa clasificatoria del concurso de méritos del proceso de selección convocado por los Acuerdos No.22 y 23 del 2006, corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, conformar los Registros de Elegibles, para cada uno de los cargos convocados.

En mérito de lo expuesto la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RVT/pvp

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar en orden descendente de puntajes el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes Grado Nominado, para cargos de empleados de carrera del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Administrativo del Tolima, así:

No. DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PUNTAJE	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	TOTAL
1	TRIANA TRIANA CARLOS JOSE	14,243,685	912.64	547.58	115.20	150.00	35.00	847.78
2	ALDANA ORTIZ MANUEL GUILLERMO	93,389,495	929.53	557.72	150.00	106.00	30.00	843.72
3	LOPEZ SANCHEZ MARTHA JEANNETTE	39,562,263	929.53	557.72	129.60	150.00	0.00	837.32
4	BERNAL BARRAGAN FREDDY IVAN	93,362,742	912.64	547.58	135.00	114.50	30.00	827.08
5	VASQUEZ DIAZ NORMA YANETH	38,231,561	822.53	493.52	139.20	150.00	30.00	812.72
6	CUEVAS PINILLA MARTHA CELENA	65,711,734	850.69	510.41	150.00	150.00	0.00	810.41
7	GARCIA DIAZ JACKELINE	28,894,292	890.11	534.07	123.00	150.00	0.00	807.07
8	FLOREZ ANGEL ARIEL	93,290,186	867.58	520.55	123.00	150.00	5.00	798.55
9	RIVERA GOMEZ MARTIN ALEXANDER	79,800,771	901.37	540.82	132.00	115.38	10.00	798.20
10	SANCHEZ LEAL ADRIANA MARIA	65,704,779	968.96	581.38	127.20	85.00	0.00	793.58
11	CARDOZO ARANDA LUIS FERNANDO	14,237,900	811.26	486.76	150.00	150.00	5.00	791.76
12	ESCANDON MONCALEANO YAMILE	20,620,634	816.90	490.14	141.00	150.00	10.00	791.14
13	HEREDIA ARANDA ELCIRA	28,561,597	839.42	503.65	121.80	150.00	15.00	790.45
14	ANDRADE VIDALES ALDEMAR	93,201,174	850.69	510.41	129.00	150.00	0.00	789.41
15	MANRIQUE ALDANA LEYDI JIMENA	65,707,193	895.74	537.44	114.00	92.33	15.00	758.77
16	PIRABAN GUARNIZO VALDEMIRO	5,887,640	845.05	507.03	116.40	150.00	15.00	744.37

RVT/pvp

Hoja No. 3 Continuación de la Resolución No.097 del 27 de Marzo de 2009, “ por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos.22 y 23 de 2006”.

17	CHAVARRO RAMIREZ MARITZA BEATRIZ	65,775,825	861.95	517.17	150.00	74.89	0.00	742.06
18	MENDEZ BERNAL DIANA CAROLINA	28,537,987	974.59	584.75	136.20	11.11	5.00	737.06
19	LIEVANO JIMENEZ MONICA DEL PILAR	65,828,864	828.16	496.90	119.40	111.33	0.00	727.63
20	BELTRAN QUIÑONES JHON JAIRO	2,234,828	918.27	550.96	147.00	16.00	0.00	713.96
21	TORRES LOZANO MARIA MARGARITA	65,761,662	890.11	534.07	126.00	46.55	5.00	711.62
22	OSORIO REYES GUSTAVO ADOLFO	93,401,321	901.37	540.82	123.00	1.00	35.00	699.82
23	SANCHEZ ROGELES ANGELA YULIETH	28,553,910	861.95	517.17	138.00	31.16	10.00	696.33
24	DURAN OSORIO CARLOS AUGUSTO	93,411,040	856.32	513.79	150.00	30.55	0.00	694.34
25	LEAL NUÑEZ ANDREA YINETH	38,144,627	861.95	517.17	122.40	48.33	5.00	692.90
26	BALLESTEROS MORALES OLGA MARINA	52,075,019	800.00	480.00	135.00	69.44	0.00	684.44
27	CERON QUINTERO ADRIANA LUCIA	65,743,241	811.26	486.76	0.00	150.00	35.00	671.76
28	CAMPOS YANGUMA ALVARO	93,450,950	800.00	480.00	135.00	48.00	0.00	663.00
29	CASAS REYES FREDY ANTONIO	79,788,349	828.16	496.90	150.00	6.78	5.00	658.68
30	ROCHA PADILLA CLARA INES	28,893,610	833.79	500.27	102.00	150.00	15.00	656.33
31	BOCANEGRA LOPEZ DIANA MILENA	28,548,999	839.42	503.65	135.00	15.28	0.00	653.93
32	JARAMILLO ANDRADE SANDRA PATRICIA	59,828,195	816.90	490.14	137.40	11.67	5.00	644.21
33	RODRIGUEZ OSORIO GIOVANNI ALFONSO	93,409,471	845.05	507.03	105.60	20.61	10.00	643.24
34	PEÑA CASTAÑO SANDRA JULIETTE	65,718,009	884.48	530.69	100.20	7.72	0.00	638.61
35	SARMIENTO ZULUAGA JORGE LEONARDO	93,011,328	873.21	523.93	112.80	0.00	0.00	636.73
36	URREGO TORRES YEIMY	65,718,322	805.63	483.38	101.40	16.67	15.00	616.45

RVT/pvp

Hoja No. 4 Continuación de la Resolución No.097 del 27 de Marzo de 2009, “ por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes – Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos.22 y 23 de 2006”.

37	OCHOA TORRES LYDA MARCELA	65,783,753	822.53	493.52	109.80	0.00	5.00	608.32
38	RUIZ PEREZ ADRIANA PATRICIA	65,707,561	800.00	480.00	102.00	0.00	0.00	582.00
39	CARDOSO OCHOA DIEGO ALEJANDRO	93,133,113	811.26	486.76	0.00	29.11	0.00	515.87
40	ACOSTA CAPERA TITO	5,854,248	839.42	503.65	0.00	11.05	0.00	514.70

ARTÍCULO SEGUNDO: Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivos.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución mediante su fijación, por el termino de ocho (8) días hábiles, en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y para su divulgación se publicara a través de la pagina web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co – Consejo Superior de la Judicatura – Consejos Seccionales de la Judicatura- link Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil nueve (2009).

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Presidente

RVT/pvp

Calle 11 No. 3-32 Piso 5 Ibagué Conmutador - 2620110 – 2617490 www.ramajudicial.gov.co